

Orden del día

Primero.—Fijar en cinco el número de miembros del Consejo de Administración de la sociedad con cese de varios de los actuales Consejeros.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Podrán asistir, o hacerse representar en la Junta general, los accionistas que acrediten la posesión de un número de cien o más acciones en el libro-registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración, siendo lícita la agrupación de acciones para el ejercicio del derecho de asistencia. A estos efectos podrá proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que será facilitada en el domicilio social hasta un día antes a la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero, Bartolomé Tous March.—28.701.

COMPAÑÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE LA MANGA DEL MAR MENOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (edificio «Mapu», 2.ª planta, Gran Vía de la Manga, sin número, 30380 La Manga), en primera convocatoria, el próximo 29 de junio de 2001, y a las trece horas de su mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al año 2000, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditor externo para el ejercicio 2001.

Tercero.—Reducción de capital social en la cantidad de 500.000 mil pesetas, mediante la amortización, con devolución de aportaciones, de las acciones números 1 a 1.000, ambas incluidas, serie A, con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Redenominación a euros de la nueva cifra de capital social, fijando el valor nominal de todas las acciones sociales en 3 euros y subsiguiente reducción del capital social en la cuantía necesaria, con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Otorgamiento de la autorización prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por el plazo máximo legal de dieciocho meses, para que la sociedad pueda adquirir acciones propias, hasta un número no superior al 10 por 100 de su capital social, fijación de la modalidad de su adquisición y de sus precios máximos y mínimos.

De acuerdo con los artículos 144 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita en el indicado domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las propuestas y los informes justificativos sobre las reducciones de capital previstas. Asimismo, se hace constar que se convoca para la misma fecha, hora y lugar, la Junta especial prevista en el artículo 148.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Manga, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, P. P., Magdalena Cavanna de Aldama.—28.675.

COMPAÑÍA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE OLIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de abril de 2001, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Compañía Productora y Distribuidora de Olivas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Pilas (Sevilla), en el Antiguo Camino de Sevilla, sin número, el próximo día 21 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día, 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe general sobre la compañía.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico 2000.

Tercero.—Autorización y otorgamiento de facultades y poderes necesarios para la protocolización, inscripción, ejecución y subsanación de errores, relativos a los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social y para su examen, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuito de los mismos.

Pilas (Sevilla), 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cármos Peña.—29.740.

COMPLEJO INDUSTRIAL COINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono industrial «La Viñuela», calle 8, parcela 90, de Lucena (Córdoba), el día 20 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un nuevo Consejero.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la publicación de este anuncio, quedan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta pudiendo solicitar a la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Lucena, 18 de mayo de 2001.—El Presidente, Alejandro de la Jara Montoya.—27.761.

COMPLEJO INDUSTRIAL COINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono industrial «La Viñuela», calle 8, parcela 90, de Lucena (Córdoba), el día 20 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la publicación de este anuncio quedan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo solicitar a la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Lucena, 18 de mayo de 2001.—El Presidente, Alejandro de la Jara Montoya.—27.766.

COM-RELIEVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Ripollet (Barcelona), calle Jaume I, número 10, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración, y de su informe.

Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación, si procede, del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Ripollet, 24 de mayo de 2001.—Albert Montserrat Izquierdo, Administrador solidario.—27.868.

CONCEVE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.